

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Riohacha (La Guajira), tres (3) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

A V I S O A L P Ú B L I C O 0 6 9

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJAL7-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (05:00 p.m.) del día siete (7) de los cursantes para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirán los siguientes asuntos :

- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. CARLOS SEGUNDO SEGUANE GALVIS contra MUNICIPIO DE ALBANIA.
Radicación: 44430.31.89.001.2014.00051.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. ELVIA ROSA MOSCOTE PIMIENTA contra E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.
Radicación: 44430.31.89.002.2016-00135.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. FERNANDO PONCE PARODI contra EMPRESA GENTE ESTRATEGICA S.A. Y OBRAS-PROYECTOS MINERIA S.A. OPM. S.A.
Radicación: 44650.31.05.001.2014.00122.01.

*Riohacha país ↓
07- Nov- 2017
08:26a.m.*

- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. FABIO ALBERTO MARTINEZ MACHADO contra SEPECOL LTDA.
Radicación: 44430.31.89.001.2016.00061.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. ANGELA MOLINA SARDOT contra COLPENSIONES Y PORVENIR.
Radicación: 44001.31.05.001.2016.00145.01.
- Proceso Ordinario Laboral. Auto Interlocutorio. OSCAR ALFONSO OSPINO DE AVILA contra SOTRANUCHA LTDA, SOTRANS LTDA Y OTROS.
Radicación: 44001.31.02.002.2013.00055.01.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado